

ENTREVISTAS

Analista Coletta Youngers: «El encarcelamiento de mujeres en América Latina se ha incrementado dramáticamente»

El Ciudadano · 17 de diciembre de 2020

La asesora principal de WOLA, ong que vela por la garantía de los derechos humanos en la región latinoamericana, habla sobre su último informe "Mujeres encarceladas por delitos relacionados con drogas en América Latina"



Coletta gracias por estar en el programa. ¿Cuéntanos para empezar cuáles son las principales conclusiones y hallazgos que han publicado en el informe?

Bueno, gracias por la invitación de estar con ustedes, estoy especialmente contenta de poder hablar de este informe porque es un tema de mucha preocupación, pero que recibe muy poca atención en América Latina. Hemos visto, en el debate sobre el impacto sobre covid-19 en las cárceles, que hay mucha atención en la situación de las cárceles de hombres, pero muy poca atención en las cárceles de mujeres. Nosotros ya tenemos varios años estudiando esta situación y creo que la razón de publicar este informe fue mostrar que a pesar del hecho que hay gobiernos que han estado hablando de la necesidad de reducir la cantidad de mujeres encarceladas no hemos visto eso en la práctica, hay mucha distancia entre la retórica y lo que están haciendo en la práctica, hicimos una revisión de los datos que pudimos encontrar sobre la situación de mujeres encarceladas en unos 10 países de América Latina y lo que hemos encontrado es que el encarcelamiento de mujeres en América Latina se ha incrementado dramáticamente en las últimas dos décadas y más preocupante aún es que el ritmo del aumento de la población de mujeres encarceladas es alarmante, va subiendo mucho y el número de mujeres tras las rejas está creciendo al mismo nivel de los hombres.

Hemos encontrado que la razón principal del aumento es la adopción de leyes sobre drogas que afectan a las mujeres de una manera desproporcionada en contraste a los hombres. En la mayoría de los países de América Latina los delitos relacionados con drogas son la principal causa del encarcelamiento de las mujeres; obviamente varía mucho por país pero, para hombres puede ser 15%, 20% o 25% de la población carcelaria [lo está por motivo de drogas; mientras que [el porcentaje de prisioneras por drogas] para mujeres generalmente es 30%, 40%, 50%. hasta 70%. En Ecuador en algún momento llegó a 80% de la población de mujeres tras las rejas [lo son por drogas].

Un factor que contribuye es el uso excesivo de la detención preventiva, otra vez encontramos que hay más mujeres que hombres en situación de detención preventiva por delitos relacionados con drogas. Y para concluir, tenemos que reconocer que el encarcelamiento de estas mujeres no tienen ningún impacto en los mercados de drogas porque generalmente ellos cumplen las funciones menores, de poca ganancia pero de alto riesgo; ellas son fácilmente reemplazadas; son detenidas un día y al otro ya hay otra persona [que la sustituye] en la esquina vendiendo o transportando drogas

¿En que países de la región han hecho el estudio?

La mayoría de los datos vienen de Panamá, Costa Rica, Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador, Chile, Colombia, México, Argentina, Bolivia y Uruguay. Hay datos generales sobre el número de porcentaje de mujeres encarceladas que podemos conseguir por el informe del World Prison Brief de toda la región, pero conseguir datos más específicos sobre encarcelamiento por delitos de drogas es más difícil. Teresa Castro ha hecho un trabajo fantástico de encontrar estas estadísticas especiales.

Tú dices que si las mujeres no son las jefas de los carteles, son fácilmente reemplazables en el negocio del tráfico de drogas; hay que pensar entonces que la política es meter en la cárcel al pez más chico porque da puntos en publicidad para la obtención de presupuestos más elevados para los programas de control de drogas. Pero ¿Qué explicaciones han encontrado ustedes para que las políticas de control de drogas en estos países vayan más a por las mujeres, a encarcelar a más mujeres que hombres?

Tenemos que reconocer que necesitamos más investigación para entender este fenómeno. Primero, tenemos que ver el perfil de la mujer porque generalmente son encarceladas por delitos no violentos. En Ecuador, más del 50% [del número

de encarcelamientos de mujeres] es por delitos de drogas y 28% por delitos como robo. Mientras que hay más hombres encarcelados por delitos violentos, incluyendo violencia sexual. [Segundo] La policía, en general, detiene a las personas más fáciles de detener y en situación de vulnerabilidad. Hemos visto que la policía está bajo mucha presión para hacer capturas, mostrar estadísticas de detenciones, etc.; es mucho más fácil pasar por un barrio y detener a docenas de personas [que] dismantelar una red de narcotráfico. Hay otro punto que me parece muy importante, que las bandas criminales muchas veces buscan a mujeres en situaciones de riesgo y de vulnerabilidad y las involucran en el negocio con esa mentalidad [de] que son mujeres desechables. Y lamentablemente -y me da pena decirlo- hay casos de mujeres que son coaccionadas o engañadas por sus parejas o por otros miembros de su familia. Hay una complejidad de factores que pone a las mujeres en mucha más vulnerabilidad.

Coletta, seguramente han podido ustedes hablar con muchas mujeres de las que están encarceladas por motivo de drogas, cuéntenos qué les han dicho las mujeres sobre cómo viven en las cárceles, porque el impacto social, económico o familiar es mucho mayor cuando la mujer está encarcelada que cuando es el hombre.

Es un punto sumamente importante. El encarcelamiento de estas mujeres tiene un impacto devastador en ellas, sus familias y sus comunidades. Primero, el impacto de la presión sobre ellas, quienes a menudo sufren violencia, incluyendo violencia sexual, durante su arresto y durante el tiempo que están detrás de las rejas; muchas tienen historias trágicas de abuso y violencia antes de llegar a ser detenidas y, al igual que los hombres, ellas también viven en situaciones inhumanas, sin acceso a alimentación adecuada o siquiera agua potable. Las mujeres además enfrentan privaciones adicionales porque viven en espacios diseñados para hombres que no toman en cuenta sus necesidades como mujeres, a

menudo no tienen acceso a productos de higiene íntima; los servicios de salud no están diseñados para mujeres.

Ha sido mucho peor en el contexto de covid-19. Por eso, yo creo que necesitamos poner mucha más atención a la situación de estas mujeres.

También hay situaciones de mujeres que tienen a sus hijos e hijas viviendo con ellas en la cárcel, esto crea otra gama de problemas. Por otro lado, la gran mayoría de estas mujeres son madres solteras, y mientras ellas están encarceladas es un drama qué hacer con sus hijos o hijas; algunos viven con familiares que los abusan o terminan en centros del Estado que son totalmente inadecuados o viviendo en la calle. Cuando un hombre va a la cárcel generalmente su hermana, su pareja, o su madre va a tomar la responsabilidad de sus hijos; esto no pasa con las mujeres. Las mujeres enfrentan más estigmatización y discriminación cuando [no cumplen con] el papel que la sociedad les ha asignado. Muchas veces, las familias no aceptan a los hijos de estas mujeres.

Coletta, habrá mucha gente que nos esté escuchando que dirá: 'Bueno, si las mujeres están metidas en drogas y están delinquiendo, pues que vayan a la cárcel', ¿qué respuestas y argumentos dan desde WOLA para sensibilizar a la gente y que comprendan las circunstancias que las llevan a dedicarse a ello?

Primero tenemos que ver quiénes son estas mujeres. Obviamente hay mujeres que son como *La Reina del sur*, es decir, grandes narcotraficantes, pero son muy poquitas, la gran mayoría de las mujeres encarceladas por delitos de drogas vienen de situaciones de pobreza extrema, son madres solteras, no tienen buena educación, no tienen empleo formal, no tienen buena vivienda, están buscando poner comida en la mesa para sus hijos.

Tantas mujeres que yo he entrevistado en la cárcel y me han dicho 'Qué voy a hacer, el juez me ha dicho que una vez que salga tengo que buscar otra vida, etc., pero si yo no tengo qué dar de comer a mis hijos, ¿qué voy hacer? Yo, si salgo, otra vez [iré] a la calle a vender drogas'. Esta es la realidad económica. Son crímenes de pobreza.

Delitos de pobreza como lo llamas y también es la ceguera del patriarcado que no entiende que hay circunstancias que obligan a algunas mujeres a vivir de este negocio. Para terminar Coletta, la Red Feminista Anticarceraria de América Latina de la que WOLA hace parte, acaba de lanzar una campaña con el hastag #LiberarlasEsJusticia, ¿liberar a quién?

Como WOLA las dos recomendaciones principales son terminar con la guerra contra las drogas y crear un mercado legal que elimine la violencia y la corrupción asociadas a esta industria; y, segundo, con la campaña decimos que tenemos que excarcelar, tenemos que repensar quiénes están detrás de las rejas y por cuáles razones. Hay muchas alternativas al encarcelamiento, la gran mayoría de las personas, yo incluiría a los hombres en esto, no deberían estar en las cárceles, hay otras alternativas que funcionarían mejor para la sociedad y, en vez de estar invirtiendo en cárceles, debemos estar invirtiendo en las comunidades y mejorar su situación.

Hay organizaciones feministas en México, Ecuador, Chile, Argentina y Brasil con el acompañamiento de WOLA que se han unido en la *Red Feminista Anticarceraria Latinoamericana* para denunciar justamente la situación sobre la que yo he hablado aquí de las mujeres en la cárcel. En el contexto de covid-19, hemos lanzado la campaña latinoamericana para excarcelar a las mujeres. La red fue formada en Quito el año pasado, en el contexto del primer encuentro feminista latinoamericano y del Caribe sobre justicia, y quien está liderando la campaña en Ecuador es el colectivo *Mujeres de frente*.

Claro que sí, seguiremos hablando del tema que implica, como tu decías, delitos de pobreza, y que afectan muchísimo a mujeres ya de por sí discriminadas por ser indígenas o pobres. Coletta Youngers Asesora Principal de WOLA, y coautora del informe *Mujeres encarceladas por delitos relacionados con drogas en América Latina: Lo que los números evidencian*, te agradecemos mucho que hayas estado en el programa.

Cortesía de Pressenza

Fuente: [El Ciudadano](#)